

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

### INFORMA

De conformidad con lo establecido por el artículo 12º del Reglamento del Consejo de la Magistratura aprobado por Decreto Nº 2391/02, se da a conocer el listado de inscriptos en el llamado a Concurso Público de antecedentes, oposición y entrevista, para cubrir el cargo que seguidamente se consigna:

Indice por Cargo Concursado de Inscriptos para Cubrir las Vacantes de:

Santa Fe

Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal Correccional de la Primera Nominación: ANDRES Jorge Alberto, BALANGIONE Jaquelina Ana, CANDIOTI Héctor Gabriel, CLEMENTIN Julio Cesar, CORTI Leandro, FESSIA Ricardo Miguel, PARMA Graciela de los Milagros, PIERINI Fabiana Graciela, POCOVI Eduardo Andrés, ROMERO Carlos Raúl, SILVA Luis Octavio.

Se informa que las observaciones acerca de los postulantes se recibirán en la sede del Consejo sita en la Subsecretaría de Justicia y Culto, Casa de Gobierno, 2º Piso, 3 de Febrero 2649 (3.000 Santa Fe) en el horario de 8 a 12 hs. La fecha y hora hasta la cual podrán plantearse las mismas es la siguiente: miércoles 26 de septiembre de 2007, 12 hs.

Dr. HECTOR GABRIEL SOMAGLIA

Presidente Consejo de la Magistratura

Provincia de Santa Fe

S/C 364 Set. 20

---

MUNICIPALIDAD DE VERA

REGISTRO DE OPOSICION

Obra: Iluminación calle Eugenio Alemán entre Allende Lezama y Santa Fe.

Apertura Registro Oposición: La Municipalidad de Vera comunica a los propietarios y/o poseedores a título de dueños de los inmuebles beneficiados por la obra iluminación por contribución de mejoras de calle Eugenio Alemán entre calle Allende Lezama y Santa Fe, que se encuentra abierto el Registro de oposición, en la Municipalidad de Vera, Secretaría de Gobierno, de Lunes a Viernes en el horarios de 8 a 12 hs.

\$ 11 8883 Set. 20 Set. 26

---

COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ

ORDENANZA Nº 113/07

Visto la Ordenanza Nº 112/2007, que dispone la construcción y venta de Panteones Familiares en el Cementerio Comunal; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al valor base asignado a cada panteón corresponde que las ventas se realicen mediante Licitación Pública;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL

DE PUEBLO MUÑOZ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1) Llámase a Licitación Pública N° 01/2007 para la venta de Cuatro (04) Panteones Familiares que se construyen en el Cementerio Comunal, según planos confeccionados por la Comuna, los que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la misma;

Artículo 2) Fíjase en Pesos Veintiún Mil (\$ 21.000) el valor base de cada Panteón Familiar, importe que deberá ser superado o por lo menos igualado por los oferentes.

Artículo 3) Los interesados deberán elevar sus ofertas, debidamente firmadas, con aclaración del nombre, domicilio, tipo y número de documento de identidad, indicando el número de panteón por el que realizan la propuesta, en sobres cerrados con la única inscripción. "Comuna De Pueblo Muñoz - Licitación Pública N° 01/2007 - Panteón Familiar. Las propuestas que deberán realizarse sin tachaduras ni enmiendas, serán abiertas el 8 de Octubre de 2007, a la hora 10, en el local de la Comuna, calle Fray Luis Beltrán 101, Pueblo Muñoz, oportunidad en que se labrará el acta correspondiente que será firmada por quienes se encuentren presentes. Dentro de los Cinco (5) días de la apertura de propuestas, la Comuna adjudicará la licitación.

Artículo 4) El pago podrá realizarse de la siguiente forma: Treinta por ciento (30%) dentro de los Cinco (5) días de notificada la adjudicación y el saldo en Seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Artículo 5) Los panteones se entregarán terminados a los respectivos adjudicatarios dentro de los Ciento Veinte (120) días a contar desde la fecha de adjudicación.

Artículo 6) La Comuna entregará a cada adjudicatario título a perpetuidad del panteón adquirido.

Artículo 7) Las ofertas que no se ajusten a las presentes disposiciones serán rechazadas sin más trámites.

Artículo 8) La Comuna asume la responsabilidad por las construcciones garantizando por el término de un (1) año la reparación de defectos constructivos.

Artículo 9) Regístrese, comuníquese, Publíquese y Archívese.

Pueblo Muñoz, 13 de Setiembre de 2007.

\$ 120□8979□Set. 20 Set. 24

---

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

LLAMADO A CONCURSO

En virtud de lo dispuesto por Resolución C.D. N° 291/07 del Consejo Directivo de ésta Facultad, se llama a concurso de antecedentes, entrevista y oposición para la provisión de cargos de Ayudante de Primera en la asignatura, dedicación y categoría que se indica.

DEPARTAMENTO INSTRUMENTAL BASICO

CANTIDAD 1.- CARGOS Ayudante de Primera.- DEDICACION Simple .- ASIGNATURA Matemática

Periodo De Inscripción: Apertura: 01/10/07, 8 hs. Cierre: 08/10/07, 12 hs.

\$ 30□6886□Set. 20